

ACTA N° 158: En la ciudad de Azul, a los 5 días del mes de agosto de dos mil veintiséis, siendo las 19:00 horas se celebra una reunión en el Salón de Asambleas de la Comisión de Carreras del Hipódromo de Azul, con la Presidencia del Señor Bernardo Huarte, y del Doctor Timar Copello, el Señor Ignacio Capandeguy y el Doctor Ricardo Yurno vocales que participan y tomaran decisiones.

Se procede a dar comienzo a la sesión, con la lectura de los temas a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 24 de junio de 2026.
- 2.- Informe del Comisariato actuante, de la reunión hípica del día domingo 26 de julio de 2026.
- 3.- Alumno egresado de Escuela de Jockeys y Vareadores de Hipódromo de Azul.
- 4.- Tratamiento de programa de llamadas para la próxima reunión.
- 5.- Tratamiento de solicitudes de Caballeriza y Colores.

PUNTO 1°: Se aprueba por unanimidad y se firma el acta anterior de fecha 24 de junio de 2026.

PUNTO 2°: Atento al informe de los Señores Victor O. Sabin, Manuel Balza y Juan Alberto Ales, integrantes del Comisariato que actuara en la reunión hípica del día domingo 26 de julio de 2026, se resuelve:


BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL


DR. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

STARTER

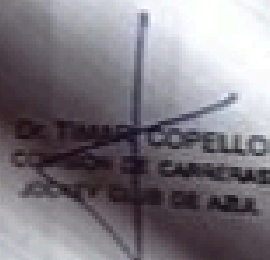
SUSPENDER; a solicitud del Starter, al s.p.c. "PONDERAL" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. ARANDA Gonzalo, por el termino de treinta (30) días desde el 26 de julio y hasta el 24 de agosto de 2026 inclusive; por negar su ingreso al partidor; motivo por el cual por tuvo que ser retirado, en los preparativos de la largada de la 3ª carrera del domingo 26 de julio de 2026. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el Vº Bº del Starter Oficial del Hipódromo de Azul y presentarlo el día de la anotación.

CITAR; a solicitud del Starter, al s.p.c. "MIX" a cargo del entrenador de s.p.c. Don ALMANDO Juan M., por la indocilidad puesta de manifiesto, en los preparativos de la largada de la 1ª carrera del domingo 26 de julio de 2026. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el Vº Bº del Starter Oficial del Hipódromo de Azul y presentarlo el día de la anotación.

CITAR; a solicitud del Starter, al s.p.c. "FIEL HOLIDAY" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. MUÑIZ Mauricio L., por la indocilidad puesta de manifiesto, en los preparativos de la largada de la 10ª carrera del domingo 26 de julio de 2026. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el Vº Bº del Starter Oficial del Hipódromo de Azul y presentarlo el día de la anotación.

CITAR; a solicitud del Starter, al s.p.c. "TOP FIVE" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. SARNO Gonzalo A., por la indocilidad puesta de manifiesto, en los preparativos de la largada de la 10ª carrera del domingo 26 de julio de 2026. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el Vº Bº del Starter Oficial del Hipódromo de Azul y presentarlo el día de la anotación.


BERNARDO HUARTE
COMISARIO DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL


DR. TANIA COPELLO
COMISARIO DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

JOCKEYS

MULTAR: al jockey aprendiz BURGOS SANTIAGO N.; en la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil. -) por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 5ª carrera del día domingo 26 de julio de 2026, en la que condujo al s.p.c. "LINDA WINNING"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 16, Inciso VI: "Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesoje", haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

MULTAR: al jockey aprendiz LAGOS DIEGO M.; en la suma de \$ 30.000.- (pesos treinta mil. -) por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 7ª y 8ª carrera del día domingo 26 de julio de 2026, en la que condujo a los s.p.c. "CUT AGAIN" y "CANTOR DE MI BARRIO" respectivamente; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 16, Inciso VI: "Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesoje", haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

APERIBIR: al jockey aprendiz POFFER OSVALDO D.; por no haber dejado constancia de los inconvenientes sufridos a la altura de los 200 metros; en la 4ª carrera del día domingo 26 de julio de 2026, en la que condujo al s.p.c. "FLOMIANT PLUS"; haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

APERIBIR: al jockey aprendiz MUÑOZ MATIAS J.; por haber perdido la línea en la largada, molestando a otro competidor; en la 8ª carrera del día domingo 26 de julio de 2026, en la que condujo al s.p.c. "CANDY LINDA"; haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.


BERNARDO HUARTE
COMISIÓN DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL


OCTIMAR COPELLO
COMISIÓN DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

APROBIR SEVERAMENTE: al Jockey aprendiz **POFFER OSVALDO D.**; por haber proferido insultos a otro profesional en carrera a la altura de los 900 metros; en la 3ª carrera del día domingo 26 de julio de 2026, en la que condujo al s.p.c. "UNDA HUMOR"; haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

SERVICIO VETERINARIO

MULTAR: en la suma \$ 40.000. -(pesos cuarenta mil. -), al Entrenador de s.p.c. Don. **SALOMÓN CARLOS**; por presentar a su pupila el s.p.c. "DUELISTA SCAT", en la 6ª carrera del día domingo 26 de julio ppdo., con la vacuna contra la Influenza vencida. Asimismo, se dispone hacerle saber que la reiteración de tal situación dará lugar a sanciones que la Comisión estime corresponder.

Artículo 14, Inciso II del Reglamento General de Carreras.

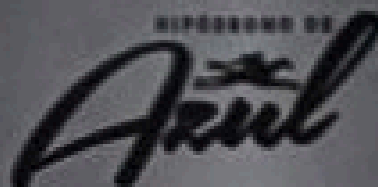
PUNTO 3º: Atento al informe presentado por el Profesor y Director de la Escuela de Jockeys y Vareadores del Hipódromo de Azul Don Víctor Osvaldo Sabin, donde comunica a este cuerpo, que el alumno **HERRERA LOPEZ, MARCOS LEANDRO**, D.N.I. N°48.289.836, nacido en Tandil, Provincia de Buenos Aires el 31 de enero de 2008; ha completado y aprobado el curso instruido para ejercer la Profesión de Aprendiz;

La Honorable Comisión resuelve:

1º) Autorizar a **MARCOS LEANDRO HERRERA LOPEZ (D.N.I. N° 48.289.836)**, a ejercer la Profesión de Jockey Aprendiz en la condición de alumno, en la Tercera Categoría, a partir de la reunión hípica a llevarse a cabo el sábado 19 de septiembre de 2026.-


BERNARDO HUARTE
COMISIÓN DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL


OMAR COPELLO
COMISIÓN DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



- 2º) El mencionado alumno egresado, deberá seguir concurriendo los días lunes al Establecimiento y participar de las clases hasta la obtención de las diez (10) primeras carreras, situación que lo habilitará como Jockey Aprendiz.
- 3º) Durante el tiempo que se encuentre en esa condición -deberá presentar en cada reunión- el Certificado emitido por la Escuela, que lo habilite a participar, por cumplimentar con los requisitos reglamentarios de alumno regular.
- 4º) Comuníquese y dese a publicidad.

PUNTO 4º resuelve aprobar por unanimidad, el programa de entradas, para la reunión del mes de agosto 2026, el cual cuenta con diez condiciones, que a continuación se promueve, para su difusión:

Reunión N° 8 Domingo 23 de agosto de 2026.

Inscripción y montas: hasta las 12:00 horas del día viernes 14 de agosto de 2026.

Forfait y compromisos de monta: hasta las 11:00 horas del día lunes 17 de agosto de 2026.

CONDICION 1 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. (Los jockeys aprendices sin descargo). Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 2 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. (Los jockeys aprendices sin descargo). Distancia 1400 metros. Oficial no computable.

CONDICION 3 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 4 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1400 metros. Oficial no computable.

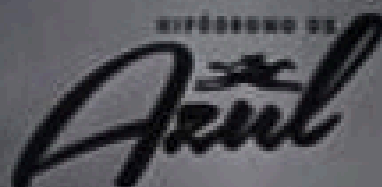
CONDICION 5 – Todo caballo de 5 años y más edad que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. – Distancia 1400 metros. Oficial.

CONDICION 6 – Todo caballo de 5 años y más edad ganador de una o dos carreras. Peso: 57 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

CONDICION 7 – Todo caballo de 6 años y más edad que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 800 metros. Oficial.


BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL


OMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



CONDICION 8 – ESPECIAL –

Todo caballo de 4 años y más edad. Peso: por edad. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 9 – CLASICO JOCKEY CLUB DE AZUL –

Todo caballo de 4 años y más edad. Peso: por edad. Distancia 1600 metros. Oficial.

CONDICION 10 – CLASICO ESTRELLAS AZULEÑAS –

Productos nacidos a partir del 1° de julio de 2023 inscriptos en las Carreras de las Estrellas. Peso: Potrillos 56 kilos; Potrancas 54 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

PUNTO 5°: Habiéndose analizado y evaluado las solicitudes presentadas para el otorgamiento de Caballerizas y Colores, se resuelve:

RECONOCER: como propietaria de la caballeriza "CACECLECO", a nombre de la Señora CASTELLANI CELINA, D.N.I N° 45.424.983. – cuyos colores son: chaquetilla, verde, herradura, cuello, puños y brazaes rosa; gorra: verde y rosa a rayas.

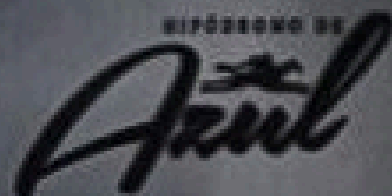
RECONOCER: como propietaria de la caballeriza "FACU Y VALEN", a nombre de la Señora ACOSTA DAIANA MAGALI, D.N.I N° 32.972.298. – cuyos colores son: chaquetilla: amarilla, banda colorada, mangas amarillas y coloradas; gorra: negra.

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "22.5 AZUL", a nombre del Señor RAVASSA ADALBERTO JORGE OSCAR, D.N.I N° 16.316.034. – cuyos colores son: chaquetilla, blanca, faja, cuello, puños violetas, vivos y mangas naranja; gorra: a casco naranja y violeta.

CAMBIO DE TITULARIDAD: de la caballeriza "DON FEDE", a nombre del Señor GARCIA CAMELO MARCOS OSCAR, D.N.I N° 26.867.565. – cuyos colores son: chaquetilla: colorada, bandas horizontales blancas horizontales y verdes, mangas blancas y verdes, puños colorados; gorra, verde, vivo colorado.


BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL

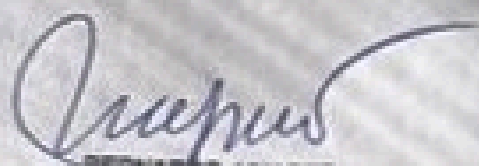

ESTEBAN COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

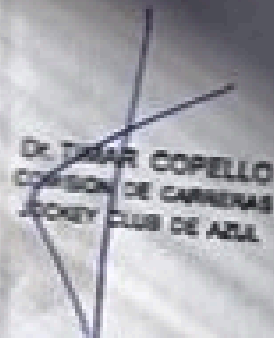


COPROPIEDAD; de la caballeriza "FRANCISCO GERMAN", a nombre de los Señores
LAFFITTE FRANCISCO, D.N.I. N° 40.634.337 y de LAFFITTE GERMAN, D.N.I. N°
36.671.985. -

Siendo las 20:55 horas, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Comuníquese. -


BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL


DR. JAVIER COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

